

**ESCRITURA:**

**2016-1-01-07-P**



**TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES**

**QUE OTORGA: LEONARDO XAVIER BERMEO NIVICELA Y SRA**

**A FAVOR DE: EDGAR SERVIO CALLE TOLEDO**

**CUANTIA: U.S.D. \$ 100,00**

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a veintiocho de julio del dos mil dieciséis, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaría Séptima del Cantón Cuenca, comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, los cónyuges señor Leonardo Xavier Bermeo Nivicela y señora Mónica Fernanda Tenesaca Arpi, casados entre sí, en calidad de cedentes y por otra parte el señor Edgar Servio Calle Toledo, soltero, en calidad de cesionario. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en Santa Isabel, de paso por esta ciudad de Cuenca, mayores de edad y capaces ante la Ley, a quienes de conocerles doy fe, e instruidos en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento proceden libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso exponen: Que elevan a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo texto dice: **SEÑORA**

**NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de transferencia de participaciones de la compañía Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado Transantaisabel Cía.

Etta, de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA.**

**COMPARECIENTE** Comparece a la celebración del presente instrumento

los **CONYUGES** señor Leonardo Xavier Bermeo Nivleela y Mónica Fernanda

Tenesaca Arpi, poseedores de la cédulas de ciudadanía N° 0105631717 y

0105846117 respectivamente, en calidad de cedentes y por otra parte

señor Edgar Servio Calle Toledo poseedor de la cédula de ciudadanía N°

0703841395, en calidad de cesionario. Los comparecientes son de

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón Santa

Isabel, capaces ante la ley para obligarse y adquirir derechos. **SEGUNDA**

**ANTECEDENTES:** a) El cedente es titular de dos participaciones de

compañía Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado

Transantaisabel Cía. Ltda. constituida mediante escritura pública otorgada

ante la Notaría Segunda del cantón Santa Isabel, el veinte y nueve de marzo

de dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del

cantón Santa Isabel bajo el número de inscripción siete de fecha treinta

uno de marzo de dos mil dieciséis. Dichas participaciones se encuentran

totalmente pagadas e inscritas a su nombre en el libro correspondiente de

la referida sociedad, la misma que representa el veinte por ciento del

capital social. El valor nominal de cada participación es de cincuenta

dólares. b) La Junta General Extraordinaria Universal de socios de la

compañía Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado

Transantaisabel Cía. Ltda., reunida en fecha veinte y seis de julio del

dos mil dieciséis, cuya acta se adjunta para que sea protocolizada; res



unánimemente la aceptación de cambio de socio y transferencia de participación, facultando el ingreso como socio del señor Edgar Servio Calle Toledo en remplazo del señor Leonardo Xavier Bermeo Nivicela. **TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES:** Por el presente, los cedentes se obliga a transferir de forma perpetua la titularidad de las dos participaciones y los derechos descritos en el literal a) de la cláusula segunda del presente a favor del cesionario. Por su parte, el cesionario se obliga a pagar al cedente el monto total del precio pactado en la cláusula siguiente, en la forma y oportunidad convenidas. **CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO:** El precio por la transferencia de las dos participaciones objeto del presente, a cargo de los cedentes asciende a la suma de cien dólares, que el cesionario cancelará en dinero en efectivo y al contado, en la fecha de suscripción de este documento público y sin más constancia que las firmas de las partes puestas en él. **QUINTA.- DECLARACIONES:** UNO) Declara bajo juramento los cedentes que las dos participaciones referidas en la cláusula anterior encuentran libres de cargas o gravámenes, sin restricción alguna de derechos, y no están sujetas a derecho de preferencia ya sea este de orden legal, contenido en el estatuto de la sociedad o por acuerdo entre los socios. Asimismo, que al momento de celebrarse el presente, no tiene ninguna obligación con respecto a la sociedad pendiente de pago respecto de las participaciones, estando íntegramente pagadas. DOS) Declara bajo juramento, el cedente que mediante el presente se obliga a transferir la titularidad de las dos participaciones que mantiene en la compañía

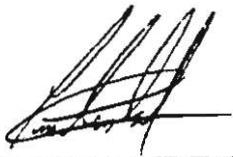
Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado Transantaisabel Cía. Ltda. TRES) Declara bajo juramento, el cesionario que se obliga a pagar el precio convenido en el momento y forma pactada en este documento. SEXTA.- Instrumentada que sea la cesión, el capital social suscrito y pagado de la compañía Transporte Público Colectivo en Bus con Servicio Combinado Transantaisabel Cía. Ltda. queda integrado de la siguiente forma:

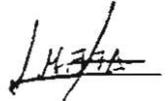
<b>CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL COMPAÑÍA TRANSPORTACIÓN PÚBLICO COLECTIVO EN BUS CON SERVICIO COMBINADO TRANSANTAISABEL CÍA. LTDA.</b>		
<b>SOCIO</b>	<b>N° DE PARTICIPACIONES</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>
Aurora de Jesús Sánchez Bermeo	2	100
Edgar Servio Calle Toledo	2	100
Oscar Geovanny Chávez Arias	2	100
Salvador Teodoro Sanmartín Cajamarca	2	100
Victor Hugo Moreno Guanoquiza	2	100
<b>SUMAN:</b>	10	500

**CUANTÍA:** La cuantía se fija en cien dólares de los Estados Unidos de América. **DOCUMENTOS HABILITANTES:** Sírvase agregar como documentos habilitantes, las copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los comparecientes y el acta de Junta General



Extraordinaria Universal de socios de la compañía ~~Transporte Público~~  
Colectivo en Bus con Servicio Combinado Transantaisabel Cia. Ltda.  
fecha veinte y seis de julio del año dos mil dieciséis. Usted señora notario  
se dignará agregar las cláusulas de estilo para la plena validez de la escritura  
a celebrarse. Atentamente, Carolina Arévalo S. Abogada con matrícula  
número 01-2015-20 del Foro de Abogados del Azuay. Hasta aquí  
contenido de la minuta que queda elevada a escritura pública,  
comparecientes hacen suyas todas las estipulaciones constante en  
minuta inserta, y ratificándose en su contenido la dejan elevada a  
escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Los  
este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, La Notario  
afirman en su contenido y firman conmigo en unidad de acto: Doy Fe.

 010563171-7  
**LEONARDO XAVIER BERMEO NIVICELA**

 0105846117  
**MÓNICA FERNANDA TENESACA ARPI**

 0703841395  
**EDGAR SERVIO CALLE TOLEDO**

  
**LA NOT**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO  
EN BUS CON SERVICIO COMBINADO TRANSANTISABEL CÍA.  
LTDA.**

En el cantón Santa Isabel, a los veinte y seis días del mes de julio del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas, se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicada en el sector del Ramal (Vía Girón Pasaje) del cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, todos los socios de la compañía, mismos que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los socios están de acuerdo en conocer y decidir sobre el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Autorización de la salida de la compañía y cesión de las dos participaciones del socio Leonardo Xavier Bermeo Nivicela a favor de la señor Edgar Servio Calle Toledo.

Por encontrarse de acuerdo todos los socios con el orden del día señalado, se declara instalada la Junta General Extraordinaria Universal de socios, interviniendo el señor Leonardo Xavier Bermeo Nivicela en calidad de presidente y el señor Salvador Teodoro Sanmartín Cajamarca como secretario.

Instalada la presente sesión, se dispone dar curso al orden del día luego de la debida deliberación de los asuntos mencionados, unanimidad del capital social y de los socios presentes, la Junta General Extraordinaria Universal de socios, RESUELVE:

Autorizar la salida del socio Leonardo Xavier Bermeo Nivicela y permitir tanto a que proceda a ceder la totalidad de sus dos participaciones que posee en la Compañía Transporte Público Colectivo en Bus

Servicio Combinado Transantaisabel Cía. L  
Edgar Servio Calle Toledo. Las dos participac  
un valor de cincuenta dólares, cada una, las r  
se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Siendo las nueve horas se declara concluido y  
día concertado, dando por terminada la pr  
Extraordinaria Universal de socios, la misma  
en acta respectiva es leída y aprobada por los p

**CERTIFICO** que la transcripción del acta p  
original que reposa en los archivos y libro de ac

x *Salvador Sanmartín*  
**Salvador Cajamarca Sanmartín**  
**GERENTE GENERAL**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

IGM 16 03 448.27

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
V4343V42

APellidos y Nombres del Padre: BERMEO TACURI JOSÉ VICENTE  
Apellidos y Nombres de la Madre: NIVIGELA PINTADO ZOLA MERCEDES  
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2016-04-28  
Fecha de Expiración: 2026-04-28

Director General: *[Firma]*

Notaria: *[Firma]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES: BERMEO NIVIGELA TACURI XAVIER  
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY  
CUENCA  
HUAYNACAPAC  
FECHA DE NACIMIENTO: 1980-08-17  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MONICA FERNANDA TENESACA ARPI

No. 010563171-7

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSTRUCCIÓN BÁSICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL  
E233X121

Apellidos y Nombres del Padre: CALLE ANGEL SERAFIN  
Apellidos y Nombres de la Madre: TOLEDO DELIA MARIA  
Lugar y Fecha de Expedición: LOJA 2014-02-19  
Fecha de Expiración: 2024-02-19

Director General: *[Firma]*

Firma del Cedulaado: *[Firma]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES: CALLE TOLEDO EDGAR SERVIO  
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY  
SANTA ISABEL  
SANTA ISABEL  
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-09-15  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL SOLTERO

No. 070384139-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

INSTRUCCIÓN BÁSICA  
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
V4443V44

Apellidos y Nombres del Padre: TENESACA LOJA JOSE LUIS  
Apellidos y Nombres de la Madre: ARPI PINTADO BLANCA ESTHER  
Lugar y Fecha de Expedición: CUENCA 2016-04-29  
Fecha de Expiración: 2026-04-29

Director General: *[Firma]*

Firma del Cedulaado: *[Firma]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES: TENESACA ARPI MONICA FERNANDA  
LUGAR DE NACIMIENTO: AZUAY  
CUENCA  
HUAYNACAPAC  
FECHA DE NACIMIENTO: 1983-09-08  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO F  
ESTADO CIVIL CASADO  
LEONARDO XAVIER BERMEO NIVIGELA

No. 010584611-7

DR. DORIS CABRERA ROJAS  
NOTARIA SEPTIMA  
CUENCA-ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**006**  
**006 - 0050**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO

**0108031717**  
 CÉDULA

**BERMEJO NIVICELA LEONARDO XAVIER**

AZUAY  
 PROVINCIA  
 CUENCA  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
 BAGRAMO

PARROQUIA  
*[Signature]*

ZONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 Elecciones 23 de Febrero del 2014  
 070384139-5 000 - 0000  
 CALLE TOLEDO EDGAR SERVIO

NO EMPADRONADO USD: \$  
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LOJA - C  
 3603185 16/06/2014 15:32:43  
**3603185**

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**027**  
**027 - 0131**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO

**0105846117**  
 CÉDULA

**TENESACA ARPI MONICA FERNANDA**

AZUAY  
 PROVINCIA  
 CUENCA  
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
 HUAYNACAPAC

PARROQUIA  
*[Signature]*

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE Que la copia que antecede es  
Una fojas es igual al original que  
 se me presentó para su constatación.  
 Cuenca, a 2-8 JUL 2016

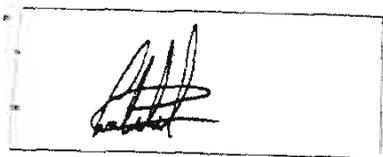
*[Signature]*  
 Dra. Doris Cabrera Rojas  
 Notaria Septima de Cuenca



**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA**



Número único de Identificación: 0105631717  
 Nombres del ciudadano: BERMEO NIVICELA LEONARDO XAVIER  
 Condición del cedulado: CIUDADANO  
 Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC  
 Fecha de nacimiento: 17 DE AGOSTO DE 1990  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: MASCULINO  
 Instrucción: BACHILLERATO  
 Profesión: ESTUDIANTE  
 Estado Civil: CASADO  
 Cónyuge: TENESACA ARPI MONICA FERNANDA  
 Fecha de Matrimonio: 29 DE ABRIL DE 2016  
 Nombres del padre: BERMEO TACURI JOSE VICENTE  
 Nombres de la madre: NIVICELA PINTADO ZOILA MERCEDES  
 Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016



Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2016  
 Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

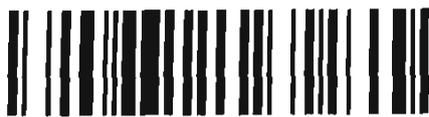
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALD TROYA FUERTES  
 Date: 2016.07.28 15:00 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2013268





## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0105846117

Nombres del ciudadano: TENESACA ARPI MONICA FERNANDA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/HUAYNACAPAC

Fecha de nacimiento: 8 DE SEPTIEMBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BERMEO NIVICELA LEONARDO XAVIER

Fecha de Matrimonio: 29 DE ABRIL DE 2016

Nombres del padre: TENESACA LOJA JOSE LUIS

Nombres de la madre: ARPI PINTADO BLANCA ESTHER

Fecha de expedición: 29 DE ABRIL DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2016

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.28 15:40  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

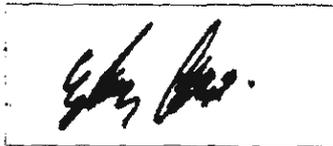
Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consulta>





## CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0703841395  
Nombres del ciudadano: CALLE TOLEDO EDGAR SERVIO  
Condición del cedulado: CIUDADANO  
Lugar de nacimiento: AZUAY/SANTA ISABEL/SANTA ISABEL  
Fecha de nacimiento: 15 DE SEPTIEMBRE DE 1978  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: MASCULINO  
Instrucción: BASICA  
Profesión: CHOFER PROFESIONAL  
Estado Civil: SOLTERO  
Cónyuge: -----  
Fecha de Matrimonio: -----  
Nombres del padre: CALLE ANGEL SERAFIN  
Nombres de la madre: TOLEDO DELIA MARIA  
Fecha de expedición: 19 DE FEBRERO DE 2014



Información certificada a la fecha: 28 DE JULIO DE 2016  
Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO  
TROYA FUERTES  
Date: 2016.07.28 12:05 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO  
CONFIERO ESTA *Puñes* COPIA  
CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE  
LA FIZO Y SELLO EL MISMO DIA DE  
SU CELEBRACIÓN.



2013228

Dra. Doris Cabrera Rojas  
NOTARIA SÉPTIMA DE CUENCA



RIS CABRERA



CUENCA-ECUAD

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



Sa. - - **RAZON:** Siento como tal que de acuerdo al Art. 113 de la Ley de Compañías, se procede a marginar en la escritura de Constitución de la Compañía "TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO EN BUS CON SERVICIO COMBINADO TRANSANTAISABEL CIA. LTDA.", la Transferencia de Participaciones, otorgado por los cónyuges señores Leonardo Xavier Bermeo Nivicela y Mónica Fernanda Tenesaca Arpi a favor del señor Edgar Servio Calle Toledo, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santa Isabel, bajo el número -DIEZ-, de fecha diecinueve de agosto del año 2016, ----- Santa Isabel, 19 de agosto del 2016. Las 11H39'-----  
La Registradora de la Propiedad y Mercantil Encargada:

Abg. Alicia Johanna Montero Minchala.





Factura: 001-200-000026389



20160101007P02677

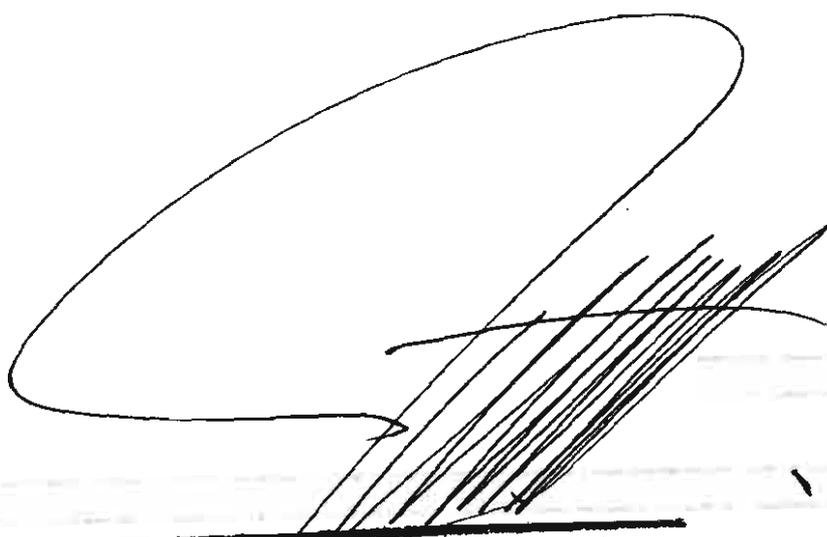
NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS  
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA  
 EXTRACTO

Escritura N°:	20160101007P02677						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE JULIO DEL 2016, (15.33)						
<b>OTORGANTES</b>							
				<b>OTORGADO POR</b>			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BERMEO NIVICELA LEONARDO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105631717	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	TENESACA ARPI MONICA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105846117	ECUATORIANA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CALLE TOLEDO EDGAR SERVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703841395	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						

  
 NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS  
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA



RAZON.- En la parroquia y cantón Santa Isabel, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día de hoy miércoles diecisiete de agosto del dos mil dieciséis, el Sr. Iván Leonardo Pesantez Ochoa, Notario Público Segundo de este cantón, otorga la escritura matriz de "CONSTITUCION DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTES COLECTIVO EN BUS CON SERVICIO COMBINADO TRANSANTISABEL, C.A." otorgada ante el Notario Segundo del cantón Santa Isabel, de fecha veintidós de marzo del dos mil dieciséis, con la ESCRITURA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES .; Misma que fue otorgada ante la Notaria Séptima de Cuenca, de fecha veinte y ocho de julio del dos mil dieciséis. Con lo que se hace cumplimiento al artículo Segundo de la resolución número SCVS.IRC.1608/2016 del ocho de abril del dos mil dieciséis, de la Superintendencia de Compañías



**Dr. Ivan Pesantez Ochoa**  
Notario Público - Segundo  
Cantón Santa Isabel



Factura: 003-100-000003471



20160108002O00311

NOTARIO(A) IVÁN LEONARDO PESANTEZ OCHOA  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON SANTA ISABEL  
RAZÓN MARGINAL N° 20160108002O00311

**MATRIZ**

FECHA:	17 DE AGOSTO DEL 2016, (18:30)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	TRENSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160108002P00373

**OTORGANTES**

**OTORGADO POR**

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CALLE TOLEDO EDGAR SERVIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0703841395

**A FAVOR DE**

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
----------------------	--------------------	------------------------	--------------------

**TESTIMONIO**

ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-07-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20160101007P02677

NOTARIO(A) IVÁN LEONARDO PESANTEZ OCHOA  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN SANTA ISABEL